

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

SERVICIO DE PERSONAL

2018/5722 *Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda para el año 2018.*

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 91.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el art 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de diciembre de 2018, ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público 2018 que a continuación se detalla:

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	ESCALA/SUBESCALA	GRUPO	PLAZAS
Policía Local	Administración especial	C1	10
Bombero/a			
Conductor/a	Administración especial	C1	3
Técnico/a			
Informático/a	Administración especial	A2	1
Informador/a			
Animador/a	Administración General	A2	1
Administrativo	Administración General	C1	2
Operario Cementerio	Administración Especial	AP	1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, a 26 de Diciembre de 2018.- La Alcaldesa Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.